

## **Aviso Sobre Prácticas de Información Médica**

Usted recibe este aviso porque su proveedor de atención médica participa en un servicio de información electrónica que ofrece La Red de información médica (The Network), organización no gubernamental y sin fines de lucro 501(c)(3) operado por by Arizona Health-e Connection (AzHeC). Este servicio no tiene costo y puede ayudar a su médico y a los proveedores de atención médica a coordinar mejor su atención al compartir de forma segura su información médica. Este aviso explica cómo se hace el intercambio de información electrónica y le ayudará a entender sus derechos con respecto a ese servicio según la ley de Arizona.

**Si usted desea que su médico y otros proveedores de atención médica intercambien de forma segura y electrónica su información médica para coordinar mejor su atención médica, NO NECESITA HACER NADA.**

Se compartirá automáticamente su información entre sus proveedores de atención médica, a menos que usted decida no hacerlo. (Consulte **Los Derechos sobre el Intercambio de Información Electrónica** en la última página de este aviso).

**¿Qué significa “compartir de forma segura” la información y cómo puede ayudarle esto a recibir una mejor atención?**

En un sistema médico de registro en papel, las pruebas médicas o los resultados de laboratorios se envían por correo o fax al médico de atención primaria. Pero, a veces los registros en papel o fax se pierden o no llegan a tiempo para la visita al médico. Con el intercambio electrónico, los médicos y los proveedores de atención autorizados podrán compartir la información médica de forma segura y a tiempo.

**¿Qué información médica se puede compartir de forma segura?**

Las clínicas autorizadas podrán intercambiar varios tipos de información médica sobre usted, que incluye, pero no se limita a:

- Hospital: información sobre admisiones y altas de hospitales que usan el servicio
- Historial médico
- Medicamentos que toma
- Alergias: incluidas alergias a medicamentos
- Resultados de pruebas de Doctor laboratorio e informes de radiología
- Información sobre las consultas con el médico
- Inscripción en el plan médico y elegibilidad

**¿Quién puede ver su información médica de forma electrónica?**

Solo las personas involucradas en su atención tienen acceso a la información. Esto puede incluir a médicos, enfermeras y otros proveedores de atención que brindan y coordinan su atención. Su empresa de seguro médico también puede ver la información para coordinar y gestionar su atención.

**¿De qué manera se protege su información médica?**

Bajo la ley federal (Ley de Transferibilidad y Responsabilidad de Seguros Médicos o HIPAA), La Red debe proteger su información médica privada. Cada persona con acceso autorizado tiene un nombre de usuario único y una contraseña, y recibe capacitación antes de poder acceder a su información, para que sepa cómo protegerla. Además, el sistema registra cada vez que alguien consulta su información médica y usted puede pedir la lista de personas que vieron su información y cuándo lo hicieron.

**Además, hay una medida de seguridad adicional.**

La información se comparte mediante una transmisión segura y codificada.

## **Derechos sobre el Intercambio de Información Electrónica**

**Si usted no hace nada y su información se comparte de forma segura con los proveedores de atención médica, usted puede:**

1. **Pedir una copia de la información médica** disponible para intercambio. Pedirle a su proveedor de atención médica que le dé una copia dentro de 30 días o antes.
2. **Pedir que se corrija cualquier información.** Si sabe qué proveedor incluyó información incorrecta en la información de intercambio con otros proveedores, puede pedirle al proveedor que la corrija.
3. **Pedir una lista de los proveedores que han visto su información.** Comunicarse con The Network para obtener una lista de las personas que han visto su información. Infórmele a The Network si usted cree que alguien ha visto su información indebidamente.

**Usted tiene el derecho, de acuerdo con el artículo 27, sección 2 de la Constitución de Arizona, de impedir que su información se comparta de forma electrónica. Específicamente, usted puede: .**

1. **Optar por no compartir su información para intercambio.** Si decide no compartir su información, debe pedirle a su proveedor la Forma de Cambio Opciones (Options Change Form). Después de enviar el formulario, su información ya no estará disponible para intercambio; pero existen riesgos, especialmente en caso de una emergencia, si usted no permite que los proveedores de atención médica compartan la información médica de forma segura.
2. **Decidir que se excluya alguna información del intercambio.** Por ejemplo, si consultó con un clínico y no desea compartir esa información, puede prevenirlo. En el Formulario de Cambio Opciones, complete la información y el nombre del proveedor para la información que no desea compartir. *Atención:* Si ese proveedor trabaja para una organización (como un hospital o grupo de médicos), es posible que se bloquee toda la información de ese hospital o grupo de médicos.
3. **Cambiar su decisión, en cualquier momento.** Si usted hoy dice que no, puede cambiar su decisión, en cualquier momento. Si usted no hace nada y permite que se compartan los registros médicos, puede decidir no hacerlo mediante el formulario Cambio de Consentimiento del Paciente al Intercambio de Información Médica.

**Si tiene preguntas o desea obtener más información:**

Llame al (602) 688-7200 | Envíe un correo electrónico a [thenetwork@azhec.org](mailto:thenetwork@azhec.org) Visite [www.azhec.org](http://www.azhec.org)

3877 N. 7th Street, Suite 130 | Phoenix, Arizona 85014